

**INFORME DE GESTIÓN**  
(III TRIMESTRE DE 2021)  
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial de Seguridad Vial

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo No. 001 de 2019

**NORMAS:** Decreto Distrital No. 185 del 23 de abril de 2012 “*Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial*”

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	I	19/10/2021	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor del Despacho	I	19/10/2021	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos	I	19/10/2021 Participa, no asiste delegado	1
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Director de Bienestar Estudiantil	I	19/10/2021	1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión del Riesgo	I	19/10/2021	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional - Asesor	IP	19/10/2021	1
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	IP	19/10/2021 Participa, no asiste delegado	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	P(delegada) , S	19/10/2021	1

# INFORME DE GESTIÓN

(III TRIMESTRE DE 2021)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
11. Movilidad	TRANSMILENIO S.A.	Directora Técnica de Seguridad	IP	19/10/2021	1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Director(a) Técnico(a) de Proyectos	IP	19/10/2021	1
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Asesor del Despacho - Profesionales	IP	19/10/2021	1
11. Movilidad	Terminal de Transportes S.A.	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	IP	19/10/2021 Participa, no asiste delegado	1
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Profesional en Seguridad Vial	O (Invitado eventual)	19/10/2021	1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Profesional Especializada	O (Invitado eventual)	19/10/2021	1
Policía Metropolitana de Bogotá	Seccional de Tránsito Metropolitana de Bogotá	Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	IP	19/10/2021	1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**      1/1  
**/      SESIONES      ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:**

**SESIONES      EXTRAORDINARIAS      No Aplica**  
**REALIZADAS      /      SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:**

**INFORME DE GESTIÓN**  
(III TRIMESTRE DE 2021)  
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

<b>FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS</b>	<b>SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES</b>	
	<b>Fecha</b>	<b>Se abordó Sí / No</b>
1. Realizar el seguimiento a la implementación de los programas y proyectos del Plan Distrital de Seguridad Vial.	19/10/2021	SI
2. Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	19/10/2021	SI
3. Efectuar el seguimiento a los planes y/o líneas de acción del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para la apropiación presupuestal requerida para la implementación de los programas y proyectos en él contenidos	19/10/2021	SI
4. Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	19/10/2021	SI
5. Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de accidentalidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	19/10/2021	SI
6. Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones del eje de Consolidación del Sistema Único de Información en Seguridad Vial y del eje de Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad Vial. Nota aclaratoria: Con la adopción del Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026, mediante Decreto Distrital 813 de 2017, los ejes estructurales corresponden a: Eje 1: Institucionalidad y gestión de la seguridad vial Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial Eje 3: Víctimas Eje 4: Infraestructura segura Eje 5: Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos.	19/10/2021	SI
7. Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.	19/10/2021	SI

# INFORME DE GESTIÓN

(III TRIMESTRE DE 2021)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
8. Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	-	NO

<b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN:</b>	<b>AL</b>	<p>La sesión No. 33 - Ordinaria (Virtual) contó con el registro y participación de delegados, profesionales de apoyo de las entidades que conforman la CISV y con invitados eventuales, la cual se llevó a cabo el 19 de octubre de 2021 para validar y aprobar el consolidado del Reporte III Trimestre 2021 del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) incluyendo la carpeta de evidencias asociadas, así como para la aprobación del cambio en la agenda para remisión y consolidación del Reporte IV Trimestre 2021- PDSV (las nuevas fechas acordadas en los dos aspectos indicados quedaron relacionadas en el numeral 7. Compromisos de la sesión).</p> <p>De manera general los temas que se desarrollaron durante esta sesión son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Seguimiento a Compromisos: Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 32 (virtual).</li><li>● Balance de siniestralidad (corresponde a cifras de siniestralidad entre enero y septiembre de 2021, con datos preliminares del mes de septiembre de 2021).</li><li>● Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 (III Trimestre 2021): la UAERMV presentó las principales actividades que ha venido trabajando en el PDSV con especial énfasis en el tema de cicloinfraestructura y capacitación en planes de manejo de tránsito, las cuales pueden ser consultadas con mayor detalle en la presentación de esta Entidad que forma parte de los anexos del acta de la sesión. De la misma manera, la SDM presentó actividades representativas desarrolladas por la Entidad para la implementación PDSV general (según sus Ejes y Mesas de Trabajo de la CISV), así como el avance en el PDSV del Motociclista.</li><li>● Avances en gestión para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012 “Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”.</li><li>● Toma de Decisiones</li><li>● Varios: recomendaciones respecto al Plan de Acción 2022 del PDSV.</li><li>● Compromisos</li><li>● Conclusiones</li></ul> <p>El detalle de la implementación del PDSV y las actividades desarrolladas por los miembros de la CISV, podrán ser consultados en el acta de la sesión y anexo 7. Reporte III Trim 2021 PDSV corte 20211011 CISV 33.</p> <p>Teniendo en cuenta la solicitud y argumentos presentados por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad de la SDM para la actividad planteada en la acción <b>1.1.3</b>,</p>
--	-----------	---

## INFORME DE GESTIÓN

(III TRIMESTRE DE 2021)

### COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	<p>esta queda finalizada para este año. Así mismo, considerando el reporte presentado por parte de la Subdirección de Semaforización y solicitud de cierre de la actividad planteada para la acción <b>4.2.6</b>, esta finaliza en el tercer trimestre de 2021.</p> <p>El estado de ejecución de las acciones previstas en el Decreto 813 de 2017 - PDSV, conforme al seguimiento con corte al III Trimestre de 2021, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="599 556 1448 884"><thead><tr><th>ESTADO</th><th>EJE 1</th><th>EJE 2</th><th>EJE 3</th><th>EJE 4</th><th>EJE 5</th><th>TOTALES</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplida</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Cumplida, con seguimiento</td><td>3</td><td></td><td>3</td><td>5</td><td>3</td><td>14</td></tr><tr><td>En Ejecución</td><td>19</td><td>11</td><td>11</td><td>14</td><td>10</td><td>65</td></tr><tr><td>Cerrada según Reporte I Trim 2021 y CISV Sesión 31.</td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td><b>TOTALES</b></td><td><b>23</b></td><td><b>11</b></td><td><b>15</b></td><td><b>19</b></td><td><b>13</b></td><td><b>81</b></td></tr></tbody></table>	ESTADO	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	TOTALES	Cumplida	1					1	Cumplida, con seguimiento	3		3	5	3	14	En Ejecución	19	11	11	14	10	65	Cerrada según Reporte I Trim 2021 y CISV Sesión 31.			1			1	<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>81</b>
ESTADO	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	TOTALES																																					
Cumplida	1					1																																					
Cumplida, con seguimiento	3		3	5	3	14																																					
En Ejecución	19	11	11	14	10	65																																					
Cerrada según Reporte I Trim 2021 y CISV Sesión 31.			1			1																																					
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>81</b>																																					
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial se encuentra en funcionamiento, y ha llevado a cabo las sesiones conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interno.</p> <p>Al respecto, se pudo hacer seguimiento a compromisos y se trataron temas como el balance de siniestralidad y avances del Plan Distrital de Seguridad Vial.</p> <p>Así mismo, se presentó la gestión adelantada durante el tercer trimestre de 2021 y a corte 12 octubre de 2021, para el Proyecto de Decreto Modificadorio del Decreto 185 de 2012 “<i>Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial</i>” realizada a la CISV en la pasada sesión, la cual corresponde de manera resumida a lo siguiente:</p>																																										

**INFORME DE GESTIÓN**  
(III TRIMESTRE DE 2021)  
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

**Gestión III Trimestre 2021**

**Gestión a corte 12 de octubre de 2021.**

La Dirección de Normatividad y Conceptos (DNC) de SDM recibe observaciones generadas por parte de la Secretaría Jurídica Distrital (SDJ) al proyecto de decreto modificatorio del Decreto 185 de 2012 y su exposición de motivos.

La DNC-SDM remite a la Oficina de Seguridad Vial (OSV) de SDM el proyecto de decreto y exposición de motivos modificatorio Decreto 185 de 2012 con ajustes de tipo jurídico solicitados por SDJ, a fin que se realicen ajustes desde la parte técnica.

La OSV-SDM realiza revisión de carácter técnico y procede con ajustes, complementos y respuestas en los documentos, en atención a observaciones realizadas por SDJ.

Se realiza mesa de trabajo DNC y OSV de SDM para revisión de los ajustes realizados en el proyecto de decreto modificatorio del DD 185 de 2012 y su exposición de motivos.

Mediante correo electrónico, DNC-SDM remite para revisión a la SDJ la exposición de motivos y el proyecto de decreto con ajustes, con la pertinencia de presentar argumentos frente a observaciones específicas.

La Dirección de Normatividad y Conceptos (DNC) de SDM recibe observaciones generadas por parte de la Secretaría Jurídica Distrital (SDJ) al proyecto de decreto modificatorio del Decreto 185 de 2012 y su exposición de motivos.

Se realiza mesa de trabajo DNC y OSV de SDM para revisión de observaciones y ajustes a realizar en el proyecto de decreto modificatorio del DD 185 de 2012 y su exposición de motivos.

Por otra parte, surge la necesidad de modificar y prolongar los plazos establecidos para remisión y consolidación del Reporte IV Trimestre 2021- PDSV considerando tiempos de receso o vacaciones y a fin de poder contar con una consolidación óptima en este reporte.

De esta manera, los cambios para la agenda con las nuevas fechas acordadas son avalados por la CISV quedando definidos en compromisos así:

- Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del IV Trimestre de 2021, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV, a más tardar el **11 de enero de 2022**.
- Remitir resultado de consolidación del Reporte del IV Trimestre de 2021 con evidencias PDSV, a más tardar el **17 de enero de 2022**.

Respecto a la Sesión No. 34 de la CISV, de acuerdo con los compromisos fijados, quedó establecida para el viernes **21 de enero de 2022**, teniendo en cuenta plazos de la Resolución 753 de octubre 21 de 2020 (deberá publicarse en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública” el último día hábil del mes siguiente una vez termine el trimestre).

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
16/07/2021		<b>Aprobación Reporte II Trimestre de 2021-PDSV</b>	Una vez validado el contenido del <b>Reporte II Trimestre de 2021-PDSV</b> , y aprobada el acta de la sesión No. 32 del 16 de julio de 2021, se procedió a su publicación, dando cumplimiento a

# INFORME DE GESTIÓN

(III TRIMESTRE DE 2021)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		<p><b>Síntesis:</b> La Comisión valida el contenido de la consolidación del <b>Reporte II Trimestre 2021 –PDSV</b> remitido mediante correo electrónico del 9 de julio de 2021, el cual forma parte de los anexos del Acta de la sesión No. 32.</p> <p>Así mismo se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del II Trimestre de 2021, fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1c7sx9WxEZ3vEopPZBbkSv5u_T931HCU">https://drive.google.com/drive/folders/1c7sx9WxEZ3vEopPZBbkSv5u_T931HCU</a></p> <p>Se precisa nuevamente que los reportes (junto con sus evidencias) con entrega extemporánea serán incluidos en el seguimiento trimestral del siguiente periodo como actualización.</p>	<p>lo establecido en las Resoluciones 233/2018 y 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.</p> <p>Acta y anexos publicados en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Estudios, investigaciones y otras publicaciones / Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias-de-coordinacion">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias-de-coordinacion</a> y carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”.</p>
		<p><b>Cambio en la agenda para remisión y consolidación del Reporte III Trimestre 2021- PDSV y para próxima sesión de la Comisión.</b></p>	<p>Teniendo en cuenta que la remisión del reporte III trimestre del 2021 quedó establecido a más tardar el 6 de octubre de 2021, la Secretaría Técnica de la CISV y las Mesas de Trabajo de la CISV realizaron la revisión, observaciones y recopilación de la información allegada de acuerdo con la distribución por Ejes del PDSV, y a partir de ésta, la Oficina de Seguridad Vial de la SDM remitió el resultado de consolidación del Reporte del III Trimestre de 2021 con evidencias PDSV, con corte 11 de octubre mediante correo electrónico a toda la CISV el 12 de octubre de 2021. Así mismo, la sesión No. 33 se llevó a cabo en la fecha establecida, es decir, el 19 de octubre de 2021.</p>
		<p><b>Síntesis:</b> Si bien al inicio del año se hizo aprobación de la agenda anual en la que se había definido fechas estandarizadas para la remisión y consolidación de cada uno de los reportes trimestrales así como para las sesiones de la CISV durante el 2021, en el caso del tercer trimestre surge la necesidad de modificar y prolongar los plazos establecidos y la fecha de la siguiente sesión, considerando las novedades presentadas en el segundo trimestre y debido a que se tendrían varios compromisos en términos interinstitucionales con motivo a la celebración de la Semana de Seguridad Vial que se llevaría a cabo entre el 2 y 9 de octubre del año en curso.</p> <p>Los cambios para la agenda con las nuevas fechas acordadas en los tres aspectos indicados son avalados por la CISV y se encuentran relacionados en el numeral 7. Compromisos.</p>	

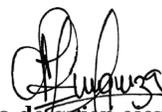


**Firma de quien preside (en delegación) la instancia:**

**Nombre:** Nathaly Milena Torregroza Vargas

**Cargo:** Jefe de la Oficina de Seguridad de Vial

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad



**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Nombre:** Nathaly Milena Torregroza Vargas

**Cargo:** Jefe de la Oficina de Seguridad de Vial

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad